

AVISOS A LOS MARINOS

PUBLICACIÓN QUINCENAL

(1 – 15 ENERO 2026)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
OCEANOGRÁFICO ATMOSFÉRICO
(DIREDIMOAT).



CONTENIDO

1. NOTAS EXPLICATIVAS
 2. AVISOS GENERALES
 3. AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS
 4. RADIO AVISOS NAVAREA
 5. MODIFICACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS
 6. NOTA HIDROGRÁFICA
 7. REPORTAR
-

Se requiere que los Comandantes y Capitanes de naves, prácticos, autoridades marítimas y civiles, comuniquen de inmediato a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico (DIREDIMOAT) de la Secretaría de Marina, toda la información que afecte a la navegación en costas y vías fluviales mexicanas. Por ejemplo: rocas o bajos fondos, derelictos, obstrucciones, faros, balizas y boyas (apagadas o fuera de su sitio), errores en cartas y publicaciones o cualquier novedad que constituya un peligro a la navegación, así como de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

DIRECCIÓN

Secretaría de Marina-Armada de México.
Heroica Escuela Naval # 861

Edificio "B" Primer Nivel, Colonia Los Cipreses. Alcaldía Coyoacán C.P.04830. Ciudad de México.

CONTACTO

Tels.: (01) 229 276 22 59.
(01) 55 56 24 65 00 EXT. (8106) 1445

E-mail: diredimoat.navegacion@semar.gob.mx

Web: <http://diredimoat.SEMAR.gob.mx/hidrografia.html>

Edita:

Secretaría de Marina-Armada de México.

Publicada en la Ciudad de México por la Secretaría de Marina.

Dirección General de Servicios Técnicos y Científicos

Dirección Ejecutiva De Investigación Y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico

Para actualización de esta publicación consultar la Página:

<http://diredimoat.SEMAR.gob.mx/hidrografia/avisosalosmarinos.html>

ÍNDICE

1. NOTAS EXPLICATIVAS

2. AVISOS GENERALES

3. AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS

Índice de Cartas afectadas por Avisos Permanentes (P)

Índice Geográfico de afectaciones Preliminares (Pr)

Relación de Cartas Náuticas de Papel Nuevas y/o Nueva Edición

Relación de Cartas Corregida por Avisos a los Marinos

Relación de Cartas Náuticas Revisadas.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Nuevas y/o Nueva Edición

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas de Papel obsoletas

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas Electrónicas (S-57) anteriores

Relación de Avisos Permanentes (P), Preliminares (Pr) y Temporales (T)

4. RADIO AVISOS NAVAREA EN IDIOMA INGLÉS

5. ACTUALIZACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS

Nuevas Publicaciones

Actualizaciones al Derrotero Mexicano

Actualizaciones al Cuaderno de Faros

Actualizaciones al Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas

6. NOTAHIDROGRÁFICA

7. REPORTAR

SECCION 1

NOTAS EXPLICATIVAS

GENERALIDADES

Los rumbos mencionados en esta publicación son verdaderos y se cuentan de 000° a 360° a partir del norte verdadero y en sentido de las agujas del reloj. Las profundidades están referidas al nivel bajamar media inferior en el Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

AVISOS GENERALES

Son los Avisos Generales indicados con la letra (G), son de carácter informativo, no corrigen las cartas náuticas y podrían afectar a otras publicaciones.

Se enumeran consecutiva e independientemente dentro de la publicación, separados por una fleca el número de publicación de aviso a los marinos y al final, separado por una fleca, el año en curso.

AVISOS QUE AFECTAN LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS

Esta sección presenta el índice de avisos vigentes que afectan la cartografía náutica mexicana. Se incluyen **Avisos Permanentes** de representación definitiva. Los **Avisos Preliminares** anteceden un suceso y **Avisos Temporales** duran cierto tiempo, por lo que conviene anotarlos con lápiz en la carta náutica correspondiente; según concierne, al inicio de cada aviso se le añade la letra (P), (Pr) o (T), respectivamente. Luego, se definen la(s) carta(s) afectada(s) y separado por flecas: el número consecutivo del aviso, el número de publicación del aviso a los marinos y el año en curso, también se indica el lugar donde acontece el aviso. Para los Avisos Permanentes se indican la instrucción **“Insertar”, “Eliminar”, “Modificar”, “Sustituir” o “Mover”** algún dato u objeto y se describen sus características.

Los Avisos Preliminares y Temporales se anulan por un Aviso Permanente o Temporal o por la publicación de una nueva edición.

RADIO AVISO NAVAREA

Esta publicación incluye los radios avisos NAVAREA comprendidos en el periodo del Aviso a los Marinos en idioma inglés. Los radio-avisos náuticos “NAVAREA” corresponden a los litorales mexicanos en dos áreas como se indica, Área IV: Golfo de México y Mar Caribe; Área XII: Océano Pacífico.

MODIFICACIÓN A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS

En este apartado se asentarán las publicaciones afectadas y sus correcciones para que la información este vigente. Cartas nuevas o nueva edición, cancelación de cartas o publicaciones náuticas existentes.

NOTA HIDROGRÁFICA

Al final de la publicación se da una serie de instrucciones para facilitar la notificación a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico sobre cualquier afectación que pueda suponer modificaciones a las publicaciones náuticas.

SECCIÓN 2

AVISOS GENERALES

No Hubo.

SECCIÓN 3

AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS.

Índice de Cartas afectadas por Avisos Permanentes (P)

N/P	Lugar - Afectación	No. Aviso	Carta afectada
1	Golfo de México. – Puerto Matamoros, Tamaulipas. - Pecio.	P) 01/01/2026	MX 4013(INT), MX 71000 y MX 71100

Índice Geográfico de afectaciones Preliminares (Pr)

N/P	Lugar - Afectación	No. Aviso	Carta afectada
1	Golfo de México. – Río Soto la Marina, Tamaulipas. - condiciones de riesgo a la navegación.	Pr) 02/01/2026	MX 71000, MX 72000 y MX71020

Relación de Cartas Náuticas de Papel Nuevas y/o Nueva Edición.

N/P	No. CARTA	TITULO	ESCALA	EDICION
1	MX 83200	DOS BOCAS, TAB. Y PROXIMIDADES	1:60,000	1RA. ED. DICIEMBRE 2025

Relación de Cartas Corregidas por Avisos a los Marinos.

N/P	No. CARTA	TITULO	ESCALA	EDICION
1	MX 83200	DOS BOCAS, TAB. Y PROXIMIDADES	1:60 000	1RA. ED. DICIEMBRE 2025
2	MX 8080 (INT)	ENSENADA A PUNTA EUGENIA	1:900 000	1RA. ED. ABRIL 2018/REIMP. REVISADA HASTA A. M. NOVIEMBRE 2025
3	S. M. 010	ENSENADA A MAZATLÁN INCLUYENDO EL GOLFO DE CALIFORNIA	1:1 601 538	3RA. ED. DICIEMBRE 2005/REIMP. REVISADA HASTA A. M. NOVIEMBRE 2025
4	S. M. 110	SAN DIEGO A CABO COLNETT	1:350 000	2DA. ED. DICIEMBRE 2003/REIMP. REVISADA HASTA A. M. NOVIEMBRE 2025
5	S. M. 112.2	ROSARITO, B.C.	10 000	1RA. ED. JULIO 2013/REIMP. REVISADA HASTA A. M. NOVIEMBRE 20250

Relación de Cartas Náuticas Revisadas.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Nuevas y/o Nueva Edición.

N/P	No. CARTA	TITULO	ESCALA	FECHA DE VALIDACIÓN
1	MX483200.000	DOS BOCAS, TAB. Y PROXIMIDADES	22 000	8 ENERO 2026

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Corregidas por Avisos a los Marinos.

N/P	No. CARTA	TITULO	ESCALA	FECHA DE VALIDACIÓN
1	MX208080.000	ENSENADA A PUNTA EUGENIA	700 000	13 ENERO 2026
2	MX5011112.000	ROSARITO, B. C.	8 000	13 ENERO 2026

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Revisadas.

No hubo.

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas de Papel obsoletas.

N/P	No. CARTA	TITULO	ESCALA	EDICION
1	S. M. 832.3	DOS BOCAS, TAB. Y PROXIMIDADES	1:20,000	5TA. ED. DICIEMBRE 2023

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas Electrónicas (S-57) anteriores.

N/P	No. CARTA	TITULO	ESCALA	FECHA DE VALIDACIÓN
1	MX408323.000	PORTULANO DE DOS BOCAS, TAB.	22 000	16 OCTUBRE 2025

Relación de Avisos Permanentes (P), Preliminares (Pr) y Temporales (T)

P) 01/01/2026. Golfo de México Y Mar Caribe. – Puerto de Matamoros, Tamaulipas. – Pecio.

Con relación al Aviso a los Marinos **P) 52/11/2025. Golfo de México. – La Pesca, Tamaulipas. – Pecio.**

Se rectifica posición geográfica de mencionado pecio como se indica. Cambio de posición geográfica:

23°45'45.26" N 97°34'40.56" W



Mover

25°14'14.400" N 97°07'43.200" W

Cartas: MX 4013(INT), MX 71000 y MX 71100

Fuente: SEMAR. Fecha 14/01/2026

Pr) 02/01/2026. Golfo de México Y Mar Caribe. – Río Soto la Marina, Tamaulipas. – condiciones de riesgo a la navegación.

Se informa a toda la comunidad marítima que el canal de acceso a la desembocadura del Río Soto la Marina presenta variabilidad extrema de profundidades (con calados críticos que pueden reducirse a solo 0.5 metros bajo quilla), azolves dinámicos junto a las escolleras, corrientes fuertes durante cambios de marea y oleaje peligroso que puede comprometer la estabilidad de las embarcaciones. **No existe señalización conforme a las normas internacionales (IALA)** en citada zona y la navegación segura solo es posible en pleamar, diurnamente, y con pericia operativa.

Se recomienda **extremar precaución** al navegar en esta zona, manteniendo distancia de las escolleras y ajustando la velocidad según las condiciones de marea, viento y oleaje.

Cartas: MX 71000, MX 72000 y MX 71020

Fuente: SEMAR. Fecha 12/01/2026

SECCIÓN 4
RADIO AVISOS NAVAREA

<p><i>MEXICO NAVAREA IV (GULF OF MEXICO) IN FORCE WARNINGS NOVEMBER 2023</i></p>	
01/26	PUERTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS MX-4013, MX 71000 Y MX 71100 CHART 28330 WRECK LOCATED "HURACÁN" SHIP 25-14-14.400N 97-07-43.200W

SECCIÓN 5

ACTUALIZACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS.

Nuevas publicaciones.

No hubo.

Actualizaciones al Derrotero Mexicano.

No hubo.

Actualizaciones al Cuaderno de Faros.

No hubo.

Actualizaciones al Catálogo de cartas y publicaciones náuticas.

Si hubo.

SECCIÓN 6

NOTA HIDROGRÁFICA

No Hubo.

SECCIÓN 7

REPORTAR

1. Se solicita a los comandantes y capitanes de naves, prácticos y autoridades marítimas y civiles, comuniquen de inmediato y por la vía más rápida, a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico de la Secretaría de Marina (DIREDIMOAT), toda información que afecte a la navegación en nuestras costas y vías fluviales; por ejemplo: rocas o bajos fondos, derelictos, obstrucciones, faros y boyas apagadas, boyas fuera de su sitio, errores en cartas y publicaciones o cualquier otra novedad que constituya un peligro a la navegación, así como de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.
2. Cuando se den situaciones geográficas, indíquense cómo ha sido obtenida la posición. Si ha sido por un equipo GPS, debe mencionarse si el GPS está programado para trabajar con el Datum (WGS84) o si está reportado con algún otro Datum diferente.
3. En los reportes de sonda se incluirán el valor de la sonda corregida por el calado, la hora y la fecha de la observación.

**REPORTE DE INFORMACIÓN QUE AFECTA LA
CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES NÁUTICAS**

Fecha

Nombre del informador

E-mail o teléfono de contacto

DATOS REFERENTES A LA ANOMALÍA

Posición

Latitud

Longitud

Datum

Título de la carta

Número

Fecha de
edición

Último aviso

Detalles de la anomalía

Documentos adjuntos

Marque la casilla si desea ser mencionado como fuente de esta información

ENTREGAR ESTE REPORTE EN LAS INSTALACIONES NAVALES MÁS CERCANAS O ENVIARLO AL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO OCEANOGRÁFICO ATMOSFÉRICO (SECRETARÍA DE MARINA, HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NÚM.861, EDIFICIO "B" 1/ER NIVEL, COL. LOS CIPRESES, ALCALDIA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P.04830), O POR CORREO ELECTRÓNICO A:
diredimoat.navegacion@semar.gob.mx